SAN MARTÍN, 8 de abril de 2021

**Contratación Directa N°43/2021 – Circular Modificatoria N°1**

Clase: Sin Clase.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: 1552/2021

Objeto de la contratación: Adquisición de indumentaria de trabajo para el personal de mantenimiento y servicios generales de la Escuela de Economía y Negocios.

Por medio de la presente se adjunta respuesta a la consulta realizada:

¿Por la situación actual es posible presentar folletos de los productos ofertados en vez de muestras?

* **Por la situación actual correspondiente al COVID-19, se deberán presentar folletos en lugar de las muestras solicitadas. Asimismo, en caso de ser necesaria la muestra física, se solicitará la presentación de la misma.**

De esta forma, se modifica la Cláusula 7° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares por el siguiente texto: “7.- MUESTRAS: A los efectos de evaluar la calidad de los bienes ofertados, el oferente deberá presentar, al correo electrónico [aperturas.unsam@gmail.com](mailto:aperturas.unsam@gmail.com), el detalle técnico y/o folletos de cada uno de los Renglones ofertados, hasta el momento establecido para la presentación de ofertas.

Asimismo, en caso de ser necesario la Universidad podrá solicitar a los oferentes la presentación de muestras a fin de determinar la calidad de los productos ofrecidos.”